

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), invita a participar en la Convocatoria del Programa Presupuestario “Fomento al Cine Mexicano”, en el Apoyo a la conformación y preservación de acervos cinematográficos.

- Personas físicas o morales mexicanas residentes en las entidades federativas del país.

A partir del 10 de enero del 2022, los lineamientos de operación y anexos podrán descargarse en la página www.imcine.gob.mx,

El registro de los proyectos se hará a través del Sistema de registro en línea debiendo completar los datos relacionados con el proyecto, la persona física y/o moral participante.

El periodo de recepción será del 10 de enero al 10 de febrero de 2022 hasta las 17:59:00 hrs. (hora centro).

En los lineamientos de operación y bases de participación se especifican los requisitos, criterios de evaluación y calendario con la fecha de publicación de los resultados.

Para dudas y aclaraciones estamos a su disposición de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs. (hora centro) en el correo electrónico a.acervos@imcine.gob.mx, así como en el teléfono de la Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria: 55.65.52.05.55 y, en el momento que la emergencia sanitaria lo permita, en la Dirección: Atletas # 2, Edif. Luis Buñuel 4° piso, Col. Country Club Coyoacán, C.P. 04210. Ciudad de México.

Ciudad de México a 10 de enero de 2022